



c/ José Ortega y Gasset, 29  
Madrid 28006  
A-86971249

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, AXIARE PATRIMONIO SOCIMI, S.A ("**Axiare Patrimonio**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Como continuación del Hecho Relevante publicado el día 27 de agosto de 2015, con número 227781, Axiare Patrimonio comunica la reanudación, con efecto a partir del día 24 de diciembre de 2015, de las operaciones realizadas al amparo del contrato de liquidez suscrito el 31 de octubre de 2014 por Axiare Patrimonio con JB Capital Markets, S.V., S.A.U., conforme a la Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez a los efectos de su aceptación como práctica de mercado, que fue comunicado como Hecho Relevante el día 31 de diciembre de 2014, con número 216689.

En Madrid, a 23 de diciembre de 2015

D. Luis López de Herrera-Oria  
Consejero Delegado  
Axiare Patrimonio